



Documento electrónico

Copia electrónica auténtica

Código Seguro de Verificación



6H4N6Q5U4F11292V014N

Firma digital

Datos del documento

Descripción: Notificación de modificación catastral

Interesado: 28759856N SAMANIEGO LOARTE, JUAN PABLO<-->AVENIDA LOS PLAYEROS 25, P02 38650 ARONA (SANTA CRUZ DE

Representante:

Dependencia de la captura: ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Usuario de la captura/compulsa: BCG

Tipo de documento: Solicitud

Tipo interno de documento:

Código del documento: ES_L01380012_2019_14113E02B

Fecha del documento: 20190711 T 13:42:24

Páginas: 2 (excluida la portada)

Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento en papel (Ley 39/2015, Art.27).

Aviso Legal

Este documento electrónico ha sido generado mediante captura y compulsa electrónica por la autoridad competente, resultando una copia electrónica auténtica de documento en papel conforme los artículos 30.2 y 30.3 de la ley 11/2007, el Esquema Nacional de Interoperabilidad y las Normas Técnicas de Interoperabilidad, por las que se regula el desarrollo de la administración electrónica, siendo custodiado en el sistema de información corporativo de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.

Se puede verificar el contenido de este documento en la siguiente dirección:
<https://www.ayuntamientodeadeje.es/siac/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx>



ER7157037

12/2018

**JUAN PABLO SAMANIEGO LOARTE
NOTARIO**

Avenida Los Playeros (antigua Calle General Franco), número 25
Edificio Plaza, Plantas 2ª y 3ª
Los Cristianos
38650-Arona (Tenerife)
Telefax: 922 752384 // Teléfonos: 922 752760-922 757124

EDICTO

ASUNTO: NOTIFICACION POR EDICTOS DE LA MODIFICACION CATASTRAL.

Por la presente, yo, Juan Pablo Samaniego Loarte, Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, con residencia en Arona-Los Cristianos, HAGO CONSTAR que por la entidad mercantil "Atenoa Properties, Sociedad Limitada", de nacionalidad española, con domicilio en Camino Cinco Revueltas, número 5, Valle de San Lorenzo, término municipal de Arona, Código Postal 38626, provincia de Santa Cruz de Tenerife; y C.I.F., B-76770858, se va a requerir mi ministerio para que, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 209 del Reglamento Notarial y demás disposiciones aplicables, autorice un Acta de Modificación de Datos Catastrales, por la cual, y examinadas las pruebas pertinentes, declare que la finca, que luego se describe, fue adquirida por dicha entidad mercantil mediante escritura autorizada por el Notario de Arona-Los Cristianos, Don Juan Pablo Samaniego Loarte, el día dieciocho de Junio de dos mil diecinueve, con el número 2504 de Protocolo, y que la superficie real de la parcela, según reciente medición, es de cuatro mil quinientos treinta y dos metros dieciocho decímetros cuadrados.

Descripción de la finca: "URBANA.- PARCELA DE TERRENO sito en Calle Morro Afonso, donde ostenta el número 30 de orden de gobierno, en Tijoco Bajo, término municipal de Adeje. Tiene una superficie, según título y certificación catastral descriptiva y gráfica, de DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (2.752 m²), y según reciente medición, CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS METROS DIECIOCHO DECÍMETROS CUADRADOS (4.532,18 m²), y linda: Norte, Calle Morro Afonso; Sur, en parte, Parcela 186 del Polígono 10, con referencia catastral 38001A010001860000LM, de Doña Antonia Prieto Prieto, en parte, Parcela 180 del Polígono 10, con referencia catastral 38001 A 010001800000LG, de Doña Antonia Prieto Prieto, y en parte, inmueble identificado con el número 28 de orden de gobierno de la calle Morro Afonso, con referencia catastral 7156805CS2175N-----, de Comunidad de Propietarios; Este, en parte, inmueble identificado con el número 32(B) de orden de gobierno de la calle Morro Afonso, con referencia catastral 71568A6CS2175N0001QP, de "Promociones Traquina, SL", y, en parte, inmueble identificado con el número 32(A) de orden de gobierno de la calle



Morro Afonso, con referencia catastral 71568A6CS2175N0001LP, de Don Manuel Prieto Prieto; y Oeste, en parte, con calle Morro Afonso, y, en parte, con inmueble identificado con el número 28 de orden de gobierno de la calle Morro Afonso, con referencia catastral 7156805CS2175N-----, de Comunidad de Propietarios”.

INSCRIPCIÓN. - En el Registro de la Propiedad de Adeje, Tomo 2285, Libro 1158, Folio 149, Finca número 56326 de Adeje, inscripción 1ª.
Código Registral Único (C.R.U.):38015000917152.

REFERENCIA CATASTRAL. - 7156806CS2175N0001UP.

Dicho expediente ha sido comenzado y está pendiente de cerrar, una vez se haya acreditado la publicación de este edicto.

Por todo ello, y por estimarlo necesario, lo pongo en conocimiento del Ilustre Ayuntamiento de Adeje (Tenerife), solicitando al amparo de la Ley, la publicación en el tablón de anuncios del presente edicto, por espacio de veinte días, para que cualquiera terceros, conocidos o ignorados, queden informados de que podrán en su caso, durante el mismo plazo, alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos, ante este Notario, en mi Notaría, sita en Avenida Los Playeros (antigua Calle General Franco), número 25, Edificio Plaza, Plantas 2ª y 3ª, Los Cristianos, término municipal de Arona, provincia de Santa Cruz de Tenerife, en horas de despacho.

Del mismo modo, se solicita que, transcurrido el plazo mencionado, por el Secretario del Ayuntamiento se haga constar, por diligencia a continuación de este edicto, o certificación, el hecho de la publicación del edicto en la forma expresada.

Lo que hago constar a los efectos oportunos.

Extendida en un folio de papel timbrado para uso exclusivo de documentos notariales, serie ER, número 7157037. En Arona-Los Cristianos, a nueve de Julio de dos mil diecinueve.

El Notario

FE PÚBLICA
NOTARIAL



0233967582

